

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36011 C.N.2, S.L.

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 183/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Patricia Cecilia Silva Ly y 1 más, se ha dictado decreto en fecha 23/07/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de C.N.2, S.L., por importe de 34.351,92 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 18 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100085125-1